



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto de Ley Marco sobre Cambio Climático

Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente

25 de agosto de 2017



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

El objetivo es el desarrollo sostenible

Crecimiento verde

- Crecimiento económico bajo en carbono
- Uso eficiente de recursos naturales, como el agua y la energía
- Puesta en valor de bienes y servicios ambientales
- Generación de oportunidades y empleos

Sostenibilidad
ambiental

Crecimiento y
desarrollo
económico

Inclusión
social

Crecimiento incluyente

- Optimización del capital humano para mejorar productividad.
- Servicios sociales suficientes para apoyar actividades productivas
- Formalización de los derechos de propiedad de las poblaciones marginalizadas

Inclusión verde

- Minimización de los impactos ambientales sobre la calidad de vida.
- Optimización del valor del patrimonio natural para toda la sociedad
- Permite modos de vida tradicionales basados en la naturaleza



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Líneas de acción del Sector Ambiente



Fuente de los Iconos: Oliviu Stoian emilegraphics Dan Hetteix Alena Artemova zidney faisalovers from Noun Project



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ÉXITO DE LA GESTION

Lograr que los sectores incorporen ENFOQUE ambiental en sus decisiones y acciones



Enfoque al Ciudadano,
beneficiario de la
biodiversidad y de un
ambiente limpio



Enfoque Territorial,
acciones coordinadas
entre sectores, sector
privado y sociedad civil



Aprovechamiento de las
herramientas, mecanismos
y experiencias y **promoción**
de la cultura ambiental



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Conceptos clave



CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio del clima global generado **directa o indirectamente por la actividad humana**. Estos cambios se manifiestan en **periodos prolongados** y en exacerban los eventos extremos.

ADAPTACIÓN

Acciones de preparación frente a las **consecuencias o impactos** del cambio climático que moderan el daño o aprovechan sus aspectos beneficiosos.

MITIGACIÓN

Iniciativas para **reducir** o potenciar la eliminación las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) .



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Conceptos clave

¿Por qué
debemos
adaptarnos?

Porque el **costo de adaptarnos** es mucho menor al costo de asumir los impactos del cambio climático. Además, aseguramos un **desarrollo sostenible**.

¿Es una
oportunidad
el cambio
climático?

Abre posibilidades de **mejoras tecnológicas** y nuevos **mercados**.

¿Cómo
mitigar el
cambio
climático?

La mitigación tiene dos caminos: la **reducción de las emisiones** de gases de efecto invernadero y la **conservación de sumideros** de carbono.



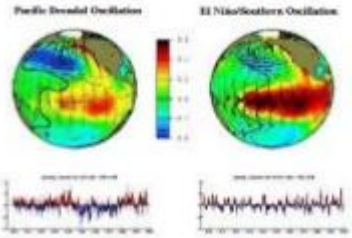
Eventos extremos

EVENTOS EXTREMOS



1

Precipitaciones y sequías mas frecuentes e intensas

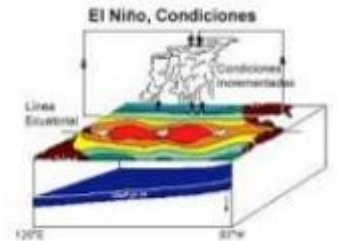


2

Cambio en los patrones de temperatura

3

Eventos El Niño de mayor frecuencia, duración e intensidad



4

Otros eventos: incendios forestales, huaycos, etc.





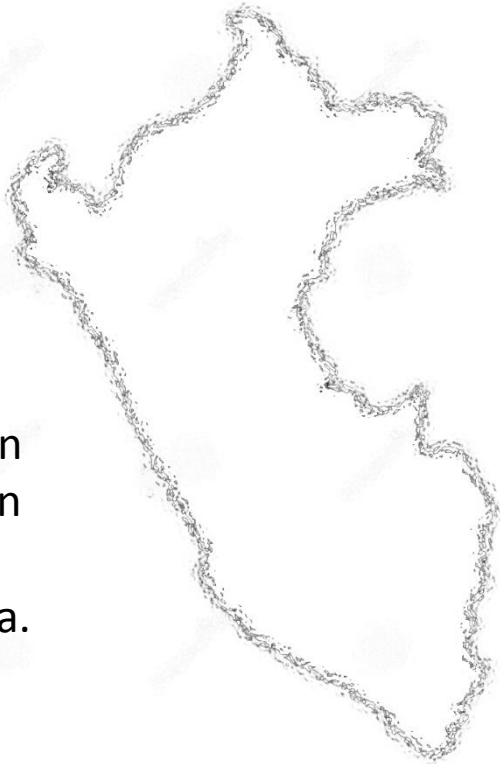
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

1.4

millones de

productores agropecuario, que ocupan el 30,1% del territorio nacional, son sensibles a cambios en el clima y la disponibilidad del agua.



7

○ Sectores más vulnerables

CARACTERÍSTICAS por las que el Perú es un país vulnerable al cambio climático:

- Zonas costeras bajas.
- Zonas áridas y semiáridas.
- Ecosistemas montañosos frágiles.
- Zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación.
- Zonas propensas a los desastres.
- Zonas con contaminación atmosférica urbana
- Economías dependientes en gran medida de los ingresos generados por la producción y uso de combustibles fósiles.

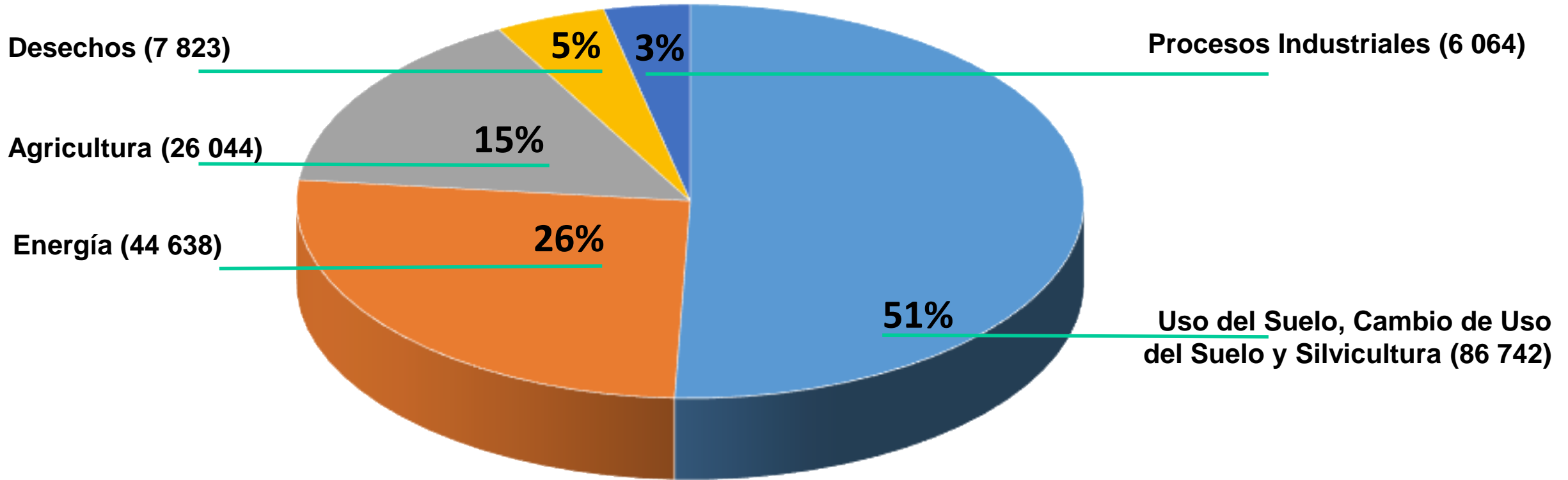
3

EFFECTOS son ya claramente visibles en el país: el aumento en la frecuencia e intensidad del **Fenómeno de El Niño**; la **pérdida y retroceso de glaciares**; y mayores y más prolongadas **sequías, heladas e inundaciones**.



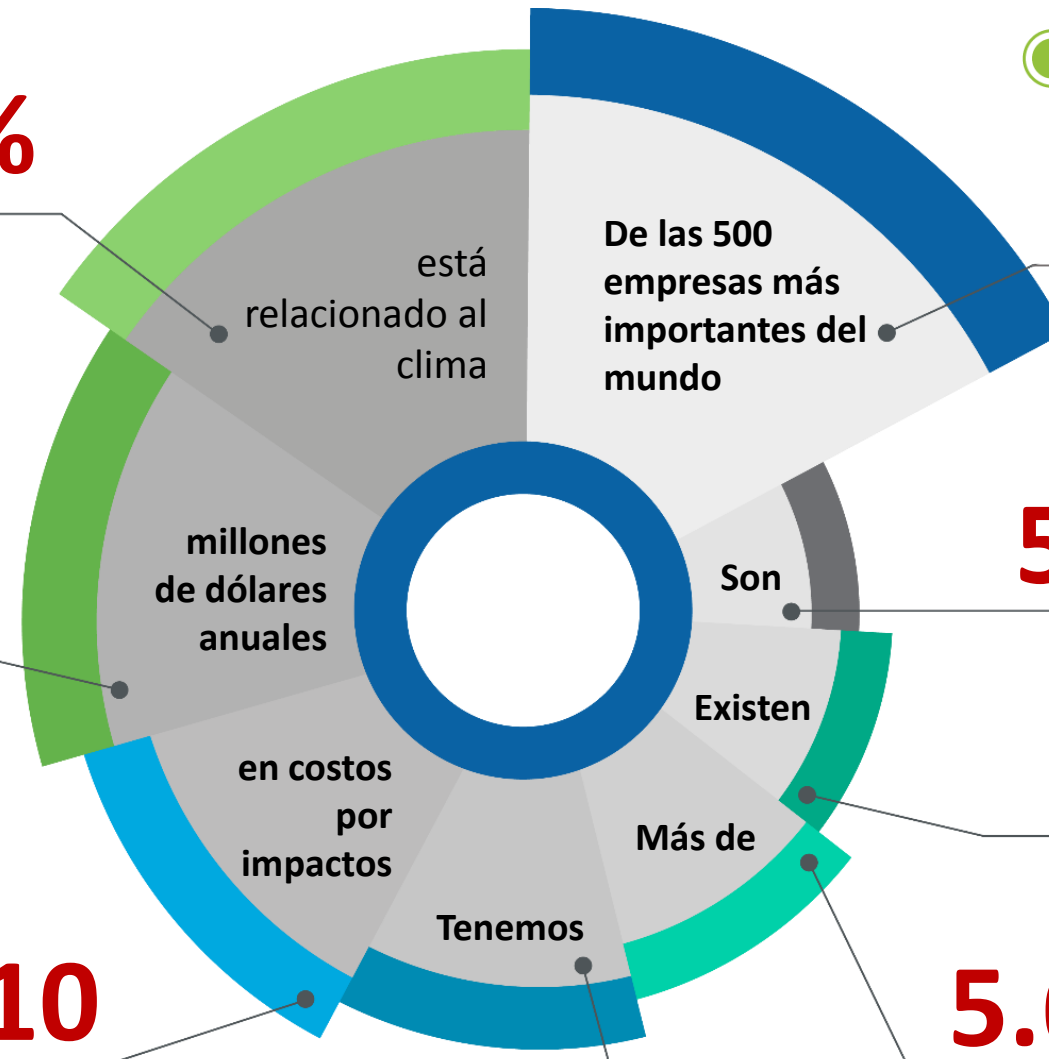
Sectores que más emiten

Distribuciones de las emisiones de GEI por categorías (emisiones totales de GEI en Gg CO₂ eq, 2012)



Impacto del CC en cifras

De total de desastres, **67%**



69% aumentó su demanda por productos y servicios bajos en carbono en 2016.

Pérdidas al 2025 son **9 906**

5.5 millones de peruanos vulnerables a lluvias intensas.

millones de dólares anuales

Son

2.6 millones de peruanos expuestos a sequías.

en costos por impactos

Existen

5.6 millones de peruanos expuestos a heladas y friajes.

Más de

Tenemos

14 millones de peruanos vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Por cada S/ 1 invertido en prepararnos, ahorraremos **S/ 10**

Fuentes: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Cambio Climático y Territorio - En busca de sostenibilidad para el desarrollo humano en el Perú. *Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la CMNUCC (2016) *Carbon Disclosure Project. (2016). A paradigm shift in total cost of ownership - From procurement to product innovation: how companies are hardwiring sustainability across the value chain to future-proof their business. *Comunidad Andina (2008) El cambio climático no tiene fronteras - Impacto del cambio climático en la Comunidad Andina.



○ Importancia de una Ley Marco de CC

↑ PARA EL CIUDADANO

ayudará a la **preparación ante eventos climáticos extremos.**

🏢 PARA LA EMPRESA PRIVADA

permitirá el **incremento de la competitividad: reducir costos y mejorar eficiencia.**



🏢 **PARA EL ESTADO**
 permitirá una **gestión eficiente y planificada de los recursos públicos.**

Un país climáticamente responsable es un país que crece.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Articulación con los procesos en marcha

Nacional



- Reducción del riesgo de desastres e infraestructura resiliente



- Mejora en la **competitividad**



- Reducción de **pobreza**



- Producción más limpia y **crecimiento bajo en carbono**

Internacional

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



- Incorporación a la **OCDE**



- Cumplimiento de **Acuerdo de París**



- Bases para el **Crecimiento Verde**





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Objeto del Proyecto de Ley

Establecer disposiciones generales para la planificación, ejecución, articulación, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de la **gestión ante el cambio climático.**



Ley N° _____

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo I.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones generales para la planificación, ejecución, articulación, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de la gestión ante el cambio climático, a fin de cumplir con el Acuerdo de París y con otros compromisos internacionales del Estado Peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Artículo II.- Finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad:

1. Fortalecer la gobernanza, institucionalidad y desarrollar capacidades a nivel nacional, regional y local del sector público para la gestión ante el cambio climático.
2. Reducir la vulnerabilidad del país ante el cambio climático para aumentar la capacidad adaptativa y resiliencia de la población, ecosistemas, infraestructura y sistemas productivos, en especial de las poblaciones más vulnerables, teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad y de género.
3. Desarrollar capacidades y promover el involucramiento del sector privado, de la sociedad civil y de los pueblos indígenas para contribuir con la gestión ante el cambio climático.
4. Contribuir a un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
5. Fomentar el incremento de la investigación científica, desarrollo y transferencia tecnológica y el uso de conocimientos tradicionales en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumento y conservación de reservas de carbono y adaptación al cambio climático.




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

○ Finalidad del Proyecto de Ley

- 1. Fortalecer la gobernanza**, institucionalidad y desarrollar capacidades a nivel nacional, regional y local del sector público para la gestión ante el cambio climático.
- 2. Reducir la vulnerabilidad del país** por medio del aumento de la capacidad adaptativa y resiliencia de la población, ecosistemas, infraestructura y sistemas productivos.
- 3. Desarrollar capacidades y promover el involucramiento del sector privado, de la sociedad civil y de los pueblos indígenas u originarios.**



Gestión del Cambio
Climático para el
desarrollo del país



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

○ Institucionalidad

» AUTORIDAD

MINAM es la **autoridad nacional en materia de política climática** que establece, orienta, dirige, facilita, monitorea y promueve el cumplimiento de la gestión ante el CC.

» MARCO DE LAS COMPETENCIAS

Multisectorial: Cada entidad pública a nivel nacional, regional y local **debe definir, priorizar y reportar sus acciones concretas** de adaptación y mitigación.

» INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL

Los **instrumentos de gestión**, planificación del desarrollo y de inversión sectorial **incluyen acciones de adaptación y mitigación**.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

○ Institucionalidad

» INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Estrategia Nacional ante el Cambio Climático
2. Contribuciones Nacionalmente Determinadas
3. Instrumentos de gestión, planificación e inversión sectorial, territorial y recursos hídricos

» CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL

La Comisión será de **carácter permanente** conformada en el marco de la normatividad vigente, que actualizará las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.





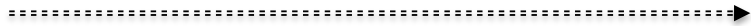
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Medios de implementación



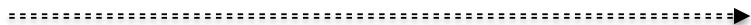
Financiamiento:



El MINAM identifica las instituciones públicas y privadas con **experiencia en inversiones y financiamiento**.



Monitoreo:



El MINAM **mide, verifica, evalúa y reporta** las acciones de adaptación, mitigación y aumento y conservación de las reservas de carbono.



Educación, fortalecimiento de capacidades, ciencia y tecnología:



El MINEDU y el MINAM implementan la **Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental**. Asimismo, las instituciones públicas con competencia en investigación elaboran proyectos y programas.



Muchas gracias